Duplicado

República de Colombia

Instituto Pestalozzi

Anexo a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico

Jornada Diurna

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 324 del 5 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Carina Patricia Palacio Tapias.

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Según los planes y programas Vigentes

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Facultad de Ciencias de la Educación BARRANQUILLA RECTORIA INST. PESTALOZZI BARRANQUILLA

Rector

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO INSTITUTO PESTALOZZI BARRANQUILLA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias de la Educación

Secretaria (o) Académica (o)

BARRANQUILLA U A INSTITUTO PESTALOZZI

Registro de Acta de Grado

Libro No. 001 Acta No. 017

Folio No. 009 No. de Orden 026

Dado en Barranquilla, a los 6 días del mes de 04 de 1999

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Atlántico

confiere el título de

A B O G A D O

a: *CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS*

CC No *32.866.596* Expedida en *SOLEDAD - ATLANTICO*

En Testimonio de ello se expide el presente diploma en Barranquilla, el día *23* del mes de *ABRIL* de 199*9* y refrenda las firmas respectivas

Decano de la Facultad

Secretario de la Facultad

Director del Departamento Central de Admisiones y Registro Académico

Presidente del Consejo Superior

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el No 430 del Libro No 003 Folio 8

Acta No 002 de Fecha 23 de Abril de 1999

Barranquilla 23 de Abril de 1999

Escaneado con CamScanner

Universidad del Atlántico

Facultad de Ciencias Jurídicas

ACTA DE GRADO No. 002

En Barranquilla, a los 23 días del mes de Abril del año 1999, se realizó la graduación colectiva, en ceremonia solemne por medio de la cual se otorgó, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el título de Abogada a CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.866.896 expedida en Soledad - Atlántico, por haber cursado y aprobado la CARRERA DE DERECHO y cumplido los requisitos para optar al título. Se tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de ABOGADO según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto se firma la presente Acta por los representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

Se expide la presente Acta a los 14 días del mes de Julio del año 2009.

RENATO DE SILVESTRI SAADE
Decano

Edith.

Escaneado con CamScanner

Universidad del Atlántico
Facultad de Ciencias Jurídicas

ACTA DE GRADO No. 002

En Barranquilla, a los 23 días del mes de Abril del año 1999, se realizó la graduación colectiva, en ceremonia solemne por medio de la cual se otorgó, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el título de Abogada a CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.806.596 expedida en Soledad - Atlántico, por haber cursado y aprobado la CARRERA DE DERECHO y cumplido los requisitos para optar al título. Se tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que la autoriza para el ejercicio de la profesión de ABOGADO según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto se firma la presente Acta por los representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

Se expide la presente Acta a los 11 días del mes de Julio del año 2009.

RENATO DE SILVESTRI SAADE
Decano

Edith.

Kilómetro 7 Antigua Vía a Puerto Colombia
Apartado Aéreo 1890
www.uniatlantico.edu.co
Barranquilla - Colombia

Escaneado con CamScanner

Universidad del Atlántico

Facultad de Ciencias Juridicas

ACTA DE GRADO No. 002

En Barranquilla, a los 23 dias del mes de Abril del año 1999, se realizó la graduación colectiva, en ceremonia solemne por medio de la cual se otorgó, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el titulo de Abogada a CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.866.596 expedida en Soledad - Atlántico, por haber cursado y aprobado la CARRERA DE DERECHO y cumplido los requisitos para optar al titulo. Se tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de ABOGADO según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto se firma la presente Acta por los representantes de la Facultad de Ciencias Juridicas de la Universidad del Atlántico.

Se expide la presente Acta a los 14 dias del mes de Julio del año 2009.

RENATO DE SILVESTRI SAADE
Decano

Edith.

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS

C.C. No. 32.866.596 de Soledad

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Postgrado

Barranquilla (Atlántico) 26 de septiembre de 2008
Registro ESAP No. 2008 - 16240
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 055, Libro 10

Escaneado con CamScanner